

Orden del día de la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco a celebrar el día 04 Noviembre del año 2022.

I N D I C E

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DEL DÍA 30 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

III.- ESTUDIO Y EN SU CASO INFORME DE LAS SOLICITUDES ENLISTADAS PARA ESTA SESIÓN.

IV.- ASUNTOS VARIOS

APARTADO I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

APARTADO II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 30 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

APARTADO III.- ESTUDIO Y EN SU CASO INFORME DE LAS SOLICITUDES ENLISTADAS PARA ESTA SESIÓN.

- Punto 1.-** Expediente 158/2021-Pleno
**Sindicato de Trabajadores Enfoque Obrero Laboral (SITENOL).
Central:
Comisión: Décimo Sexta Junta Especial.
Presentación: 07 de Junio 2021.
Vencimiento: 07 de Agosto 2021.
Asunto: Registro Sindical.**

NOTA: Amparo indirecto 1025/2022-3 proveniente del juzgado Décimo Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, concedió el Amparo y Protección de la Justicia Federal, a efecto de que este Pleno:

“a) Deje insubsistente la resolución de veintidós de abril de dos mil veintidós, en el expediente 158/2021-Pleno, en la que se negó el registro sindical

*b) Emitir otro resolución en la que **especifique el motivo** por el que consideró que los documentos exhibidos por la promovente, en específico la lista de sus miembros, es insuficiente para tenerla cumpliendo el requisito previsto en el artículo 365 fracción II de la Ley Federal del Trabajo y **prevenga** al sindicato solicitante dentro de los cinco días siguientes para que **subsane** su solicitud, **precisando los términos en que debía hacerlo**; caso contrario de estimar que si cumple con dicha exigencia, emita la resolución correspondiente con libertad de jurisdicción.*

APARTADO IV.- ASUNTOS VARIOS.